

Revisan diputados proceso de cloración al agua potable de La Paz



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Los integrantes de la Comisión del Agua del Congreso de Baja California Sur visitaron una de las plantas de cloración del **Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS)** de La Paz, a fin de verificar que se apliquen las nuevas disposiciones en calidad del agua potable y en materia de transparencia, informó el propio **Congreso de Baja California Sur.**

A raíz de la aprobación de las diversas reformas a la **Ley de Aguas** del Estado durante el pasado periodo de sesiones, la

presidenta de la comisión **Milena Quiroga**, la diputada **Maricela Pineda García** y el diputado **Homero González Medrano** realizaron este recorrido, “revisando si hay necesidades que podamos apoyar desde el **Congreso** [...] hicimos visitas a las presas, hicimos visita a los organismos. Ahora toca la visita a estas plantas de cloración”, aseguró la presidenta.



“Aquí es donde se recibe el agua de los pozos, se trata, se desinfecta y se aplica cloro, previo a su envío a los ciudadanos. Aunque la mayoría lo desconoce”, dijo la diputada.

Está debidamente considerada la cloración en el Presupuesto de Egresos de **Baja California Sur** y también de la Federación, pero también debe cumplir con los límites permisibles de la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994.

Dicha norma establece los límites permisibles de calidad del agua y los tratamientos para su potabilización, para evitar la transmisión de enfermedades por sus características

bacteriológicas, físicas, organolépticas, químicas y radiactivas.